

Paso Carrasco, 15 de Junio de 2018

Resolución 73/18

VISTO: La solicitud del "Coro Mi Acorde" de colaboración para las actividades a llevarse a cabo en el corriente año.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del concejo se aprueba en acta n° 14 del día 05/06/18 punto n° 2 aprobación de 4 en 4 afirmativo.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASO CARRASCO

RESUELVE:

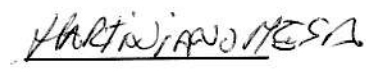
1. Autorizar la donación de \$8000 para las actividades a llevarse a cabo en el corriente año del "Coro Mi Acorde".
2. Cumplido, comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección de Recursos Financieros.-


Firma Alcalde
Luis Martínez


Concejal

Concejal


Concejal
DANIEL SOTTER


Concejal
